

**ACTA DEL CONCEJO
DE ARRITZ-ORKIN**

En la sala concejil de Arraitz-Orkin (Ultzama) a las veinte horas del día 15 de enero de 2016, se reúnen el Presidente de la Junta concejil, Don Jesús Martín Rodríguez, y los vocales de la misma al objeto de tratar los asuntos siguientes.

1º. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad.

2º. SITUACIÓN ASESOR JURÍDICO Y ASESORÍA CONTABLE

En este punto se incorporan a la sesión, Don Juan Torres Zalba y Don Javier Asún Esparza, en representación de la asesoría jurídica del concejo, pertenecientes al despacho ARPA Abogados de Pamplona.

Tras una extensa explicación por parte del SR Torres y del SR Asún, referente a los servicios que prestan en materia de asesoría jurídica, quedan a disposición del concejo para cuanto disponga al respecto. El precio de los servicios se mantendría con respecto al año anterior, con la consiguiente subida del I.P.C. anual.

Tras su exposición y presentada su carta de servicios, abandonan la sala Don Juan Torres Zalba y Don Javier Asún Esparza.

Entre los concejantes se abre un debate, recordándose por parte de José Antonio Larráyoiz y Pedro Larrainzar, que la actual asesoría jurídica presta sus servicios a este concejo desde hace seis años aproximadamente, pero ya con anterioridad el Sr Torres prestaba dichos servicios a título individual, pasando a depender la asesoría jurídica al despacho ARPA Abogados una vez que Don Juan Torres inicio su andadura profesional ligada a dicho despacho.

Respecto a la asesoría contable, indica el alcalde, Jesús Martín, que la misma es realizada por la empresa GESERLOCAL, facturándose en función de las horas que precisa para la correcta llevanza de los estados contables del concejo.

Debatido convenientemente el asunto, SE ACUERDA por unanimidad:

1.- Continuar con la asesoría contable ARPA asesores, facultándose a tal fin para que el alcalde firme el consiguiente contrato de servicios en la cantidad de xxx euros mensuales.

2.- Continuar con la asesoría contable GESERLOCAL.

**ACTA DEL CONCEJO
DE ARRITZ - ORKIN**

3º. EQUIPAMIENTO DE OFICINA Y GESTIÓN

El alcalde indica a la junta que el estado del teléfono móvil del concejo es malo, presentado un deterioro visible.

Igualmente indica que en la sala de juntas existen unos radiadores eléctricos, pero para que realicen correctamente su labor de proporcionar un ambiente de trabajo agradable, es preciso encenderlos con unas horas de antelación al inicio de los plenos.

Debatido convenientemente el asunto se acuerda, por UNANIMIDAD:

1.- Facultar al alcalde, Don Jesús Martín Rodríguez, a la adquisición de un móvil nuevo para uso del concejo.

2.- Facultar al alcalde, Don Jesús Martín Rodríguez, a la adquisición de un calefactor de aire que propicie la obtención con más celeridad de una temperatura agradable de trabajo en la sala de juntas.

3.- Dar traslado de la presente para su conocimiento y a los fines oportunos a Don Jesús Martín Rodríguez.

4º. DAÑOS PROVOCADOS POR ACCIDENTE DE TRÁFICO VENTAS ARRITZ

El concejal, Joseba Ibarra, expone que el pasado 8 de enero un accidente de un camión en Ventas de Arraitz, provocó daños en un tramo de alrededor de 30 m.l. de bionda, en el inicio de camino de Landatxeta, hasta pasado el puente sobre el río.

En concreto, dicha bionda que arrancaba sobre un New Jersey de hormigón en la propia carretera N-121-A, Pamplona-Irún, PK 25+900, servía igualmente de barandado de protección de uno de los laterales del puente.

Ahora mismo el puente está sin barandado por el lado derecho dirección hacia Landatxeta, estando la bionda rota colgando del puente.

Debatido convenientemente el asunto, SE ACUERDA por unanimidad solicitar a la Dirección de obras públicas, sección de carreteras del Gobierno de Navarra, la reparación de los elementos dañados (bionda y New Jersey de hormigón) en forma y plazo debidos.

**ACTA DEL CONCEJO
DE ARRITZ - ORKIN**

4º. INFORMATIVOS.

- El alcalde informa a la junta, que en la arqueta que se encuentra la llave de paso de abastecimiento de agua de Arraitz, sita en el interior de la finca particular de Don Santiago Ezcurra y Doña Lourdes Arangoa, finca 49 del polígono 9, hay una fuga de agua. Al parecer es un tema que se viene arrastrando desde hace tiempo, y a pesar de los intentos realizados por la anterior junta concejil a este respecto, no se ha logrado poner solución al mismo.

Igualmente el concejal José Antonio Larráyoiz indica que en Bentas hay dos fugas de agua de cierta importancia en la red general de abastecimiento. Una de ellas se localizaría en las inmediaciones de Fermiñena y la otra en las proximidades de Iraola.

Se conviene como una primera medida que el concejal José Antonio Larráyoiz contacta con la empresa de fontanería LAUEK y procedan a la revisión de las fugas descritas, y si procede, realicen una estimación del coste que supondría su reparación.

- El alcalde indica que ha colgado en el tablón de anuncios del concejo comunicación del ayuntamiento de Ultzama para solicitar lote de leña del valle.
- El alcalde informa a la junta que el ayuntamiento de Ultzama devolverá el 90% de las cantidades recaudadas en concepto de impuestos de circulación de vehículos a motor, ascendiendo la cantidad a 8476,20 €.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas y cinco minutos, de que se extiende la presente acta que firman los asistentes.